

POSADAS, 11 JUN 2026

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FCEQYN EXP-S01:0000861/2026** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Conversión de Saldos Financieros en puntos-BAJA por Jubilación de la Prof. Nancy Elizabeth JAGOU; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 818-25 de fecha 04 de septiembre de 2025, se dio de baja en los cargos regulares de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, Profesor Titular con dedicación Simple en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la Facultad de Ciencias Económicas y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Prof. Nancy Elizabeth JAGOU D.N.I. 16.356.371- a partir del 1° de Septiembre de 2025, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

**QUE**, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 1° de Septiembre de 2025, arrojando un excedente financiero convertido en 3,47 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **033/2026**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Docente Prof. Nancy Elizabeth Jagou. En 3,47 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"*.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 27 de mayo de 2026.

**Por ello:**

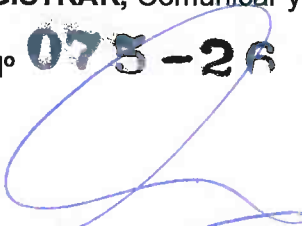
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

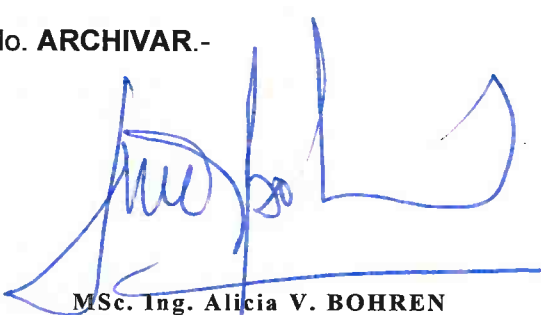
**ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales un total de 3,47 (tres puntos con cuarenta y siete centésimas).

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 075-26**

Haa/GnM

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones